



Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
Hora: 17:56

Proyecto de Resolución N° 1291

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación de medidas para ir en auxilio de las pequeña y medianas empresas del sector turístico.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 66
Fecha: 01-09-2020
A Favor: 114
En Contra: 1
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Alejandro Santana Tirachini
- 2 Karin Luck Urban
- 3 Francisco Undurraga Gazitúa
- 4 Andrés Longton Herrera
- 5 Miguel Mellado Suazo
- 6 Cristóbal Urruticoechea Ríos
- 7 Harry Jürgensen Rundshagen
- 8 Diego Paulsen Kehr
- 9 Eduardo Durán Salinas

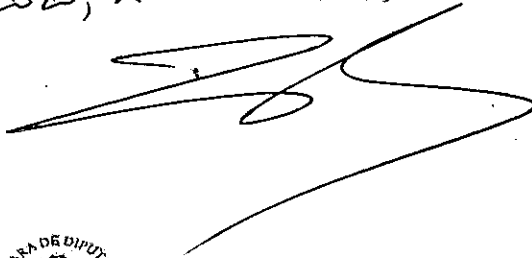


Adherentes:

1

1291

Presentado por el diputado don Miguel
Rellado, en sesión N° 66, de 1 de septiembre
de 2020, siendo las 13:56 hrs.



Solicita a S.E el Presidente de la República la implementación de medidas para ir en auxilio de las pequeñas y medianas empresas del sector turístico

Considerando:

- 1.- Que la industria del turismo en Chile otorga alrededor de 600 mil empleos directos y más de un millón de empleos indirectos, lo cual incide relevantemente en el sustento de numerosas familias a lo largo del país, y que dichos empleos se desarrollan principalmente en micro y pequeñas empresas muchas veces de carácter rural, pequeños comercios, artesanías, operadores turísticos de excursiones y traslado de turistas entre otros.
- 2.- Que en el mundo el sector turístico genera alrededor de 330 millones de empleos, lo que equivale al 10,3 por ciento del empleo total, es decir, uno de cada diez empleos del total mundial.
- 3.- Que el brote del virus Covid-19, catalogado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el pasado 11 de marzo, ha provocado una crisis mundial sin precedentes y ha obligado a los gobiernos a adoptar estrictas medidas sanitarias y económicas para evitar su propagación, así como para hacer frente a sus efectos sobre la economía y el empleo.
- 4.- Que uno de los sectores más afectados en el índice de actividad y en el empleo ha sido el sector del turismo en todas sus expresiones, disminuyendo sus actividades en forma significativa a niveles nunca conocidos, lo que ha implicado poner en riesgo la estabilidad laboral de miles de trabajadores a lo largo del país.

5.- Que como consecuencia de lo anterior, el sector del turismo ha perdido casi la mitad de sus empleos y se encuentra inmerso en la incertidumbre sobre su futuro en el corto y mediano plazo, ya que nada asegura una pronta reactivación en la próxima estación estival, lo cual depende única y exclusivamente del progreso de la lucha sanitaria contra el COVID 19.

POR TANTO, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Corporación viene en acordar lo siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República:

1. La implementación de todas las medidas necesarias para reactivar el sector turístico, analizando la viabilidad económica de ofrecer especialmente a la pequeña y mediana empresa, préstamos de amplia cobertura que permitan llegar con ayuda financiera a empresas carentes de las garantías exigidas por los bancos. Asimismo, analizar las condiciones de ampliación de los plazos para el pago de obligaciones tributarias, como el IVA y el pago de patentes municipales.
2. Disponga las medidas necesarias para permitir la repactación de deudas en la Tesorería General de la República, sea que se hayan generado durante la actual crisis sanitaria o se trate de deudas históricas que se hayan sometido a convenios de pago.
3. Considerar en el Presupuesto del Sector Público 2021, recursos para potenciar las capacidades estatales de ir en auxilio de las pequeñas y medianas empresas del sector turístico y gastronómico.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

38

65

101

144

Alejandro Santana T.

Secretaría de Economía